

**Coordinadora:****BENEDET, Veronica***Universidad del País Vasco*

Las arquitecturas feministas emergen como una respuesta crítica a los modelos tradicionales de diseño y planificación, que han reproducido históricamente dinámicas de exclusión, desigualdad y control territorial. Desde una perspectiva interseccional, estas prácticas no solo cuestionan las lógicas patriarcales y capitalistas que rigen la producción del espacio, sino que también proponen nuevas formas de habitar basadas en el cuidado, la colaboración y la sostenibilidad de la vida.

Siguiendo a Rita Segato (2018), estas perspectivas se configuran como un contra-poder en la guerra del patriarcado neoliberal, potenciando el vínculo del arraigo y liderando el desmantelamiento de los operativos de diseño patriarcal y sus fuerzas territoriales. Construyen y sostienen estructuras biopolíticas en defensa de la vida, posibilitando una gestión feminista del hábitat donde el escenario de transformación no se limita a lo doméstico, sino que se extiende a la vitalidad territorial que emerge de las libertades conseguidas.

Asimismo, como señala Ana Falú (2009), la ciudad y sus espacios han sido históricamente diseñados desde una perspectiva androcéntrica que no contempla las necesidades y experiencias de las mujeres y diversidades. En este sentido, las arquitecturas feministas también buscan visibilizar y combatir las violencias urbanas, promoviendo un diseño del espacio que garantice la equidad, la seguridad y el derecho de todas las personas a habitar la ciudad con libertad. Desde esta mirada, es fundamental repensar el urbanismo y la planificación del territorio desde una lógica de derechos, donde el acceso a la vivienda, el transporte y los espacios públicos sea entendido como una cuestión de justicia social y de género.

Siguiendo esta idea, Ortiz Escalante y Gutiérrez Valdivia proponen un urbanismo feminista que transforme radicalmente los espacios de vida, poniendo en el centro el cuidado y el derecho a la



**ELIA GUTIÉRREZ  
MOZO**



**DANIELA ARIAS  
LAURINO**



**PAOLA ZELLNER  
BASSETT**



**CAYETANA  
MERCÉ**



**ELISA DE LOS  
REYES**

# ARQUITECTURAS FEMINISTAS

COORD. BENEDET, VERONICA

ciudad. Según las autoras, "la estructura actual del urbanismo y la planificación ha favorecido dinámicas de fragmentación, segregación y desigualdad"(2015:30), por lo que es necesario un enfoque que priorice lo colectivo, la diversidad y el acceso equitativo al territorio. Desde esta perspectiva, estos enfoques se convierten en herramientas clave para construir espacios más justos, seguros y accesibles para todas las personas.

Estas arquitecturas inclusivas configuran un campo de acción y pensamiento que atraviesa distintas escalas—desde lo doméstico hasta lo urbano—y reivindican el derecho a la ciudad, la accesibilidad, la diversidad y la equidad en el diseño del entorno construido. Se apoyan en metodologías participativas, integran saberes comunitarios y buscan dismantelar las estructuras de poder que limitan la autonomía de los cuerpos y los territorios.

A lo largo de las últimas décadas, arquitectes, urbanistes e investigadores han desarrollado propuestas que desafían la neutralidad aparente del espacio y visibilizan las múltiples maneras en que el diseño puede reforzar o combatir las desigualdades. En este contexto, las arquitecturas feministas se posicionan como un acto de resistencia y, al mismo tiempo, una apuesta por imaginar futuros más justos e inclusivos.

Desde esta perspectiva, se llevó a cabo una mesa temática dentro del congreso, donde Cayetana Mercé (Argentina), Paola Zellner (EE.UU.), Elisa de los Reyes (España), Elia Gutiérrez Mozo (España) y Daniela Arias Laurino (México) compartieron sus experiencias desde distintos enfoques disciplinares. A través de sus intervenciones, abordaron sus investigaciones, prácticas territoriales y estrategias de extensión, contribuyendo a una reflexión colectiva sobre la manera en que la arquitectura puede transformarse en una herramienta para la justicia espacial y el bienestar común.

## **Bibliografía**

- Falú, A. (2009). *Mujeres en la ciudad: De violencias y derechos*. Red Mujer y Hábitat de América Latina.
- Ortiz Escalante, S., & Gutiérrez Valdivia, B. (2015). "Urbanismo feminista: por una transformación radical de los espacios de vida." *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, (20), 28-44.
- Rendell, J., Penner, B., & Borden, I. (2000). *Gender space architecture: An interdisciplinary introduction*. Routledge.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.